

Expte. **B-49-09 BLOQUE INTEGRACION CIVICA PERGAMINENSE e Inter Bloque Encuentro por la Democracia y la Equidad** – Proyecto de Resolución Ref: Solicitar audiencia al OCOVI por Licitación Corredor Vial N° 2.-

VISTO:

Que la licitación prevista por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, denominada Concesión del Corredor Vial Nacional N° 2, que integra el tramo correspondiente a la Ruta Nacional N° 188 desde San Nicolás (Km 0,00) hasta Realicó, La Pampa (km 479,25),

CONSIDERANDO:

Que en los pliegos de especificaciones técnicas particulares se establecía para el Partido de Pergamino un cronograma de plan de obras de reacondicionamiento de Infraestructura que comprometía un presupuesto de \$ 36.677.542.

Que según los mismos la ejecución de las obras debía estar a cargo del nuevo concesionario y conforme los plazos estipulados, a la fecha deberían estar finalizadas.

Que la licitación fue prorrogada en reiteradas oportunidades y finalmente declarada desierta.

Que según fuentes extraoficiales el nuevo proceso de adjudicación estaría previsto para el mes de noviembre de este año, lo que significaría que las obras previstas no tendrían inicio dentro del año 2009.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de julio de 2009 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º.- Solicitar una audiencia al Organismo de Control de Concesiones ----- Viales (OCCOVI), a efectos de que informe el estado de situación de la licitación del Corredor Vial N° 2. Asimismo solicitar que las obras de mayor urgencia para nuestro partido sean licitadas y ejecutadas en forma independiente de la Concesión del Corredor Vial Nacional N° 2.

ARTICULO 2º.- Considérense los fundamentos parte integrante de la presente.

ARTICULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, 24 de julio de 2009.-

RESOLUCION N° 1897/09 /Bis.


Cdora. María D. Laguía
SECRETARIA
H.C.D. Pergamino




Lic. Mónica Filippini
PRESIDENTA
H.C.D. Pergamino